



EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Alcalde-Presidente, convoco a Ud. para la sesión **EXTRAORDINARIA** que habrá de celebrarse con sujeción al siguiente Orden del Día:

Día: 10
Mes: OCTUBRE
Hora: 09:00

Elche, a 4 de octubre de 2017.

EL ALCALDE

**EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO.**

ORDEN DEL DÍA

ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA

1. Expedientes de modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de los impuestos sobre:
 - a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.
 - b) Vehículos de tracción mecánica.
 - c) Actividades económicas.
 - d) Construcciones, instalaciones y obras.

2. Expedientes de modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas por:
 - a) Recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.
 - b) Prestación de servicios urbanísticos.
 - c) Actuación municipal de control previo o posterior al inicio de apertura de establecimientos.
 - d) Prestación de los servicios de mercados.
 - e) Prestación del servicio de recogida de vehículos de la vía pública y depósito de los mismos.



- f) Prestación de servicios de los cementerios municipales y otros servicios fúnebres.
 - g) Licencia de auto-taxis y demás vehículos de alquiler.
 - h) Expedición de documentos administrativos a instancia de parte.
 - i) Estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas en este municipio, dentro de las zonas que se determinen.
 - j) Utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales derivados de la ocupación de la vía pública o terrenos de uso público con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.
 - k) Utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales por la ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asillas y andamios y otras instalaciones análogas.
 - l) Prestación de servicios para la protección de la contaminación acústica.
3. Expedientes de modificación de las ordenanzas reguladoras de los precios públicos por:
- a) Prestación de los servicios por asistencia y estancia en las escuelas infantiles municipales.
 - b) Visitas a museos y espacios culturales municipales.
 - c) Prestación del servicio municipal de transporte público en bicicleta para la ciudad de Elche.
 - d) Uso de los servicios del Centro de Desarrollo Empresarial Elche Emprende.
